

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4ºESO

DIBUJO TÉCNICO

La materia de Dibujo Técnico de 4º de ESO pretende iniciar al alumnado en la representación del espacio tridimensional sobre el plano por medio de la resolución de problemas y la realización de proyectos, tanto individuales como en grupo, de forma estandarizada y aceptada por todos, dotando al alumnado de un conjunto de competencias específicas diseñadas para: apreciar y analizar el entorno y el arte identificándolas estructuras geométricas; resolver problemas gráfico-matemáticos aplicando los fundamentos de la geometría plana; desarrollar la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio de los distintos sistemas de representación; formalizar diseños normalizados y presentar proyectos técnicos colaborativos; aplicar, investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador. Una materia con un marcado carácter multidisciplinar y funcional, susceptible de fomentar metodologías interactivas que impliquen al alumnado en su propio aprendizaje y que promuevan la experimentación y la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

- 1.1. Reconocer diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño.
- 1.2. Analizar la importancia de la geometría en la Historia del Arte, especialmente en el Patrimonio Artístico Andaluz.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

- 2.1. Analizar mediante la realización de bocetos y croquis a mano alzada la geometría interna de formas bidimensionales.
- 2.2. Dibujar formas geométricas poligonales y curvilíneas, resolver tangencias básicas y transformaciones geométricas.
- 2.3. Presentar el trabajo realizado con limpieza y precisión en el trazado, tanto a mano alzada como en el trazado geométrico.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

- 3.1. Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación.
- 3.2. Dibujar objetos y espacios sencillos mediante los distintos sistemas de representación.
- 3.3. Aplicar rigor, limpieza y precisión en la representación gráfica de la geometría descriptiva.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

- 4.1. Representar objetos sencillos a través de bocetos y croquis, aplicando la creatividad unida a la corrección técnica.
- 4.2. Representar objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normalización vigente.
- 4.3. Representar un modelo tridimensional de un objeto o espacio, partiendo de su representación técnica y normalizada.
- 4.4. Aplicar los principios de precisión y limpieza en la normalización, haciendo un uso correcto del material técnico necesario.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

- 5.1. Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo digital en 2D, aplicándolos a la realización de proyectos creativos.
- 5.2. Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de propuestas que incorpore volúmenes sencillos.
- 5.3. Desarrollar un proyecto artístico utilizando las herramientas digitales más apropiadas, hasta su concreción física o digital

La evaluación será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada, global y objetiva. El alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones. La evaluación del alumnado, preferentemente, se llevará a cabo a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como láminas, proyectos, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas o rúbricas, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, fomentando a su vez los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado, así como la evaluación de la práctica docente.

Como instrumentos de calificación se utilizarán principalmente escalas de observación, plantillas de corrección y rúbricas. Puesto que los criterios de evaluación han de ser medibles, para conocer y objetivar el grado de desempeño de cada criterio, se establecerán indicadores de logro en soporte tipo rúbrica ajustados a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).